

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL MAR

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2002 (Actualizado a Valor UIT de acuerdo al D.S. N° 062-2009-PCM)

N° Orden	Denominación Procedimiento	Requisitos	Derecho de Pago	CALIFICACIÓN		Donde no es regulado	Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba	Autoridad que Resuelve Recurso
				Auto-mático	Evaluación hasta 30 días				
					Silencio Adm. Positivo				
OBRAS PRIVADAS									
1	Revisión de Anteproyecto en Consulta para licencia de obra. Base Legal : Art.64 Incs. 64.1,64.2 y Art.65 del 20/07/99 Art.64 Incs. 64.1, 64.2 y Art. 65 del DS N° 008-2000 MTC del 17.02.2000 Reglamento de la Ley 27157	1 Formulario Oficial Multiple FOM. y Hoja de Trámite firmado por el arquitecto proyectista o propietario (D.S. 008-2000-MTC) 2 Comprobante de Pago 3 Documento que acredite la propiedad. 4 Boleta CAP de habilitación de proyecto. 5 Plano Ubicación a Escala 1/500 firmado por Arquitecto. 6 Planos Arquitectura escala 1/100 de plantas, elevaciones y cortes firmado por arquitecto y propietario. 7 Memoria descriptiva firmado por profesional responsable. 8 Presupuesto obra (actual) 9 Certificado factibilidad Agua (Asociación de Propietarios) y Electricidad (Luz del Sur). 10 Certificado de Parámetros urbanísticos y edificatorios.	0.222 % UIT Revisión 0.1% del valor de la obra 1.389 mínimo			30 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde
2	Certificado de Parámetros Urbanísticos y edificatorios (Requisito indispensable para trámites de anteproyecto, proyecto y regularización de Licencia de obra) Base Legal : Art.63 del DS N° 008-2000-MTC del 17.02.2000 Reglamento de la Ley 27157 20/07/99	1 Formulario FOM 2 Documento público y/o privado que acredite la propiedad del terreno. 3 Pago de derecho	0.222 % UIT 2.778			8 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde
3	Licencia de Obra para Edificación Nueva Base Legal : Art.75 del DS.008-2000-MTC del 17.02.2000 Reglamento de Ley 27157	1 Formulario Unico Oficial - F.U.O, completo por triplicado debidamente llenado y firmado por el propietario, abogado y arquitecto o ingeniero civil colegiado, y hoja de trámite (D.S.N° 008-MTC) 2 Copia literal de dominio o copia del Título de propiedad. 3 Comprobante de pago del derecho de revisión y el 50% del valor de la Licencia debidamente cancelados del valor de la Licencia. 4 Boleta CAP de habilitación de Proyecto. 5 Boleta CIP para cada especialidad. 6 Anteproyecto en consulta aprobado. 7 Copia instrumento público que acredite propiedad, en caso de propiedad horizontal presentar autorización de Junta de Propietarios, Escritura, Independización y Reglamento Interno. 8 Plano de ubicación a escala 1/500 en una copia firmado por el arquitecto y propietario. 9 Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones a escala 1/100) una copia por plano, firm. por arquitecto y propietario. 10 diferenciar edificación existente y por construir. 11 Planos de estructura e instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas a escala convencional, en una copia, firmada por propietario y profesional responsable. 12 Memoria descriptiva y especificaciones técnicas por cada especialidad firmado por profesional responsable. 13 Conformidad de Demolición (de ser el caso). 14 Certificado factibilidad Agua (Asociación de Propietarios) y Electricidad (Luz del Sur). 15 Conformidad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, para construcciones mayores de 5 pisos.	0.222 % UIT x c/u Revisión 0.3% del valor de la obra. 1.944 % UIT Mínimo Por Derecho Licencia 1.5 % del Valor de la Obra Por deterioro de pistas y veredas 0.5% V. De Obra Por Cartel de Lic. 0.694 % UIT o Multa - Reglamento de Infracciones de SMM			20 días	Trámite Documentario	Alcalde	Concejo

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2002 (Actualizado a Valor UIT de acuerdo al D.S. N° 062-2009-PCM)

N° Orden	Denominación Procedimiento	Requisitos	Derecho de Pago	CALIFICACIÓN			Donde no es regulado	Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba	Autoridad que Resuelve Recurso
				Auto-mático	Evaluación hasta 30 días					
					Silencio Adm. Positivo	Silencio Adm. Negativo				
		16 Autorización del INC de ser el caso. 17 Cronogramas de Obras firmado por profesional responsable y propietario. 18 Descripción obras preliminares. 19 Estudio de suelo de ser el caso, firmado por profesional responsab. 20 Carta de Seguridad de Obra firmado por profesional responsable, de ser el caso. Estudio de suelo de ser el caso, firmado por profesional responsab. Carta de Seguridad de Obra firmado por profesional responsable, de ser el caso.								
4	REGULARIZACIÓN DE OBRAS SIN LICENCIA Base Legal: Art. 108 del D.S. N° 008-2000-MTC 008-2000-MTC Reglamento de Ley 27157(Obras iniciadas después del 20 de julio de 1999)	1 Formulario Unico Oficial - F.UO, completo por triplicado debidamente llenado y firmado por el propietario, abogado y arquitecto o ingeniero civil colegiado, y hoja de trámite (D.S.N° 008-MTC) 2 Copia simple del Certificado literal de dominio, con el dictamen legal del abogado. 3 Comprobante de pago del derecho de revisión y de la multa equivalente al 3% del valor declarado declarado de la obra, y el 50% del valor de la Licencia y debidamente cancelado, y copia del anexo d) - liquidación 4 Boleta CAP de habilitación de Proyecto. 5 Boleta CIP para cada especialidad. 6 Anteproyecto en consulta aprobado. 7 Copia instrumento público que acredite propiedad, en caso de propiedad horizontal presentar autorización de Junta de Propietarios, Escritura, Independización y Reglamento Interno. 8 Plano de ubicación a escala 1/500 en una copia firmado por el arquitecto y propietario. 9 Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones a escala 1/100) una copia por plano, firm. por arquitecto y propietario. 10 diferenciar edificación existente y por construir. 11 Planos de estructura e instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas a escala convencional, en una copia, firmada por propietario y profesional responsable. 12 Memoria descriptiva y especificaciones técnicas por cada especialidad firmado por profesional responsable. 13 Conformidad de Demolición (de ser el caso). 14 Certificado factibilidad Agua (Asociación de Propietarios) y Electricidad (Luz del Sur). 15 Conformidad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú, para construcciones mayores de 5 pisos. 16 Autorización del INC de ser el caso. 17 Cronogramas de Obras firmado por profesional responsable y propietario. 18 Descripción obras preliminares. 19 Estudio de suelo de ser el caso, firmado por profesional responsab. 20 Carta de Seguridad de Obra firmado por profesional responsable, de ser el caso. 21 Estudio de suelo de ser el caso, firmado por profesional responsab. Carta de Seguridad de Obra firmado por profesional responsable, de ser el caso.	0.222 x c/u Revisión 0.3% del valor de la obra. 1.944 % UIT mínimo Por Derecho Licencia 1.5% del Valor de la obra Por deterioro de pistas y veredas 0.5% V. De Obra Por Cartel de Lic. 0.694 % UIT o Multa - Reglamento de Infracciones de SMM		20 días		Trámite Documentario	Alcalde	Concejo	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2002 (Actualizado a Valor UIT de acuerdo al D.S. N° 062-2009-PCM)

N° Orden	Denominación Procedimiento	Requisitos	Derecho de Pago	CALIFICACIÓN		Donde no es regulado	Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba	Autoridad que Resuelve Recurso	
				Auto-mático	Evaluación hasta 30 días					
					Silencio Adm. Positivo					Silencio Adm. Negativo
5	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CERCOS. - Licencia de Habilitación Playa de Estacionamiento. - Licencia de apertura de puertas Base Legal : Art.77 del DS.008-2000-MTC del 17.02.2000 Reglamento de Ley 27157	1 Formulario Único Oficial - F.U.O, conforme al D.S. N° 008-MTC. 2 Recibo Cancelado por Derecho de revisión. 3 Boleta CAP de habilitación de Proyecto. 4 Copia instrumento público que acredite propiedad, en caso de propiedad horizontal presentar autorización de Junta de Propietarios, Escritura, Independización y Reglamento Interno. 5 Plano de ubicación a escala 1/500 en una copia firmado por el arquitecto y propietario. 6 Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones a escala 1/100) una copia por plano, firm. por arquitecto y propietario. 7 Memoria descriptiva. 8 Presupuesto de la Obra firmado por profesional responsable. 9 Conformidad de Demolición (de ser el caso). 10 Autorización de INC de ser el caso.	0.222 % UIT c/u Por revisión 0.3% del valor de la obra. mínimo 1.944 % UIT c/u Por Derecho Licencia 1.5% del Valor de la Obra. Por deterioro de pistas y veredas 0.5% V. De Obra Por Carton de Lic. 0.694		20 días		Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
6	Revalidación de Licencia de construcción (Despues de Caducidad) Base Legal : Art.55 Inc.55.4,55.5 del DS-008-2000 Reglamento de la Ley 27157	1 Formulario Oficial de Uso Multiple (FOM), solicitada por el propietario o el responsable de la obra y hoja de trámite	0.222 % UIT Cartón de Lic. 1.389 % UIT			5 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
7	Autorización para instalación de grupo eléctrico. * Refacciones	1 Memoria descriptiva firmada por profesional responsable. 2 Presupuesto de la Obra firmada por profesional responsable. * Únicamente comunicar inicio de trabajos mediante FOM y adjuntar descripción.	Por Obtención Licencia 1.5% del Valor de la Obra. * Mínimo % UIT 1.389 * Máximo % UIT 80.555 * Gratuito		20 días		Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
8	Licencia de Demolición Base Legal : Art.78 del DS-008-2000-MTC.del 17.02.2000 Reglamento de la Ley 27157	1 Formulario Único Oficial - F.U.O, completo por triplicado debidamente llenado y firmado por el propietario, abogado y arquitecto o ingeniero civil colegiado, y hoja de trámite (D.S. N° 008-MTC) 2 Copia literal de dominio o copia del Título de propiedad (art.49°-D.S.N° 008-MTC) 3 Comprobante de pago del 50% del valor de la Licencia. debidamente cancelados. 4 Copia instrumento público que acredite propiedad, en caso de propiedad horizontal presentar autorización de Junta de Propietarios, Escritura, Independización y Reglamento Interno. 5 Boleta CAP de habilitación de Proyecto. 6 Boleta CIP para c/especialidad. 7 Plano de ubicación a escala 1/500 indicando área techada a demoler firmado por Arq. y propietario. 8 Presupuesto de la obra de demolición firmado por profesional responsable. En el caso de uso de explosivos, autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Defensa Civil); Seguro contra todo riesgo para terceros. y copia (cargo) de carta a los propietarios y ocupantes de de las edificaciones colindantes, comunicándoles las fechas y horas que se efectuarán las detonaciones. 9 En el caso de Demolición parcial,	0.222 %UIT Por Derecho Licencia 1.5% del Valor de la Obra. Por deterioro de pistas y veredas 0.5% V. De Obra Por Cartel de Lic. 0.694 % UIT. o Multas por Reglamento de Infracciones de SMM * Costo Mínimo: m2 0-100 5.556 % UIT. 101-400 16.667 % UIT. 401-más 33.334 % UIT.		20 días		Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2002 (Actualizado a Valor UIT de acuerdo al D.S. N° 062-2009-PCM)

N° Orden	Denominación Procedimiento	Requisitos	Derecho de Pago	CALIFICACIÓN			Donde no es regulado	Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba	Autoridad que Resuelve Recurso
				Auto-mático	Evaluación hasta 30 días					
					Silencio Adm. Positivo	Silencio Adm. Negativo				
		plano de distribución del área construida remanente a escala conveniente. 10 En el caso de Demolición total plano de planta indicando el lote sin construcción y cerco perimetral sin puerta o solicitar Licencia de Obra Nueva. NOTA: En las demoliciones parciales se presentara plano de distribución de área construida remanente en escala acordada.								
9	- Autorización de uso de retiro municipal para fines comerciales (zonas comerciales únicamente). Base Legal : D.S. 063-70 VI CAP VII Fecha 15.12.70	1 Formatos de Declaración Jurada. 2 Copia instrumento público que acredite propiedad o contrato de arrendamiento que lo autorice. 3 Memoria descriptiva de instalaciones desmontables y presupuesto firmado por profesional responsable. 4 Plano de ubicación a escala 1/500 firmado por Arquitecto y propietario. 5 Plano de planta, corte y elevación firmado por profesional Responsable. 6 Carta del Propietario con firma legalizada notarialmente según modelo. 7 Copia de Licencia de Funcionamiento vigente. 8 Recibo cancelado por derecho revisión.	0.555 % UIT Por derecho revisión e inspecciones 1.5% valor de la obra si la hubiera 1.389 % UIT mínimo			30 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
10	Certificado de Habitabilidad y Finca Ruinosa Base Legal : DL 18270 del 02.05.70	1 Formatos de Declaración. 2 Certificado de Habitabilidad ejecutado por ingeniero o Arquitecto colegiado 3 Derecho de Certificado. 4 Inspección Ocular 5 Planos de arquitectura (plantas, cortes y elevaciones esc. 1/100) firmado por Arq. y propietario. 6 Instrumento público que acredite propiedad.	Por formato 0.139 % UIT Pago derecho 4.167 % UIT			15 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
11	Resellado de Planos Base Legal : Ley 23625 11.06.83 Ley 26389 18.11.94	1 Solicitud simple del propietario y/o profesional responsable. 2 Recibo de pago de derechos.	0.555 % UIT lámina			8 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
12	Informe de Zonificación y usos Base Legal : Ley 27157 del 20.07.99	1 Solicitud (formato) 2 Derecho de Pago.	2.223 % UIT	X			Secretaría Técnica	Director Municipal	Alcalde	
13	Adquisición de Reglamento de Zonificación e Índice de Usos de SMM y planos.	1 Recibo de pago de derechos.	1.389 % UIT	X			Secretaría Técnica	Director Municipal	Alcalde	
14	Certificado de finalización de Obra y Zonificación Base Legal : Art.102 del DS-008-2000-MTC Reglamento de la Ley 27157	A SIN VARIACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA 1 Hoja de trámite 2 Derecho de Pago Por Inspección Ocular 3 Comprobante de Pago de aporte a SERPAR de ser el caso 4 Declaración Jurada de no variación del Proyecto. B CON VARIACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA 1 FOM firmado por el propietario 2 Planos de replanteo,ubicación y arquitectura 3 Derecho de Revisión cancelado * Para Predios con Licencia de Construcción adjuntar FUO parte I * Además los requisitos 1),2),3) del punto A)	0.222 % UIT 2.778 % UIT 5.556 % UIT 0.3% del valor de la Obra como mínimo			15 días 15 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
15	Pre Declaratoria de Fábrica Base Legal : Arts.97,98 y 99 del DS-008-2000MTC del 17.02.2000 Reglamento de la Ley 27157.	1 Hoja de trámite 2 F.U.O- Parte 1,Anexo C), con firmas Legalizadas del propietario y responsable de la Obra. 3 Recibo de Pago por Gastos Administrativo 4 Juego de Planos de Arquitectura (3)suscritos por el profesional responsable 5 Copia Licencia de Obra.	0.222 % UIT 2.778 % UIT			15 días	Trámite Documentario	Director Municipal	Alcalde	
16	Declaratoria de Fábrica	1 Hoja de trámite	0.222				Trámite	Director	Alcalde	

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL MAR

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2002 (Actualizado a Valor UIT de acuerdo al D.S. N° 062-2009-PCM)

N° Orden	Denominación Procedimiento	Requisitos	Derecho de Pago	CALIFICACIÓN			Donde no es regulado	Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba	Autoridad que Resuelve o
				Auto-mático	Evaluación hasta 30 días					
					Silencio Adm. Positivo	Silencio Adm. Negativo				
	Base Legal : Art.105 del DS-008-2000-MTC del DS.008-2000-MTC Reglamento de la Ley 27157	2 F.U.O.- Parte 2,(3 Juegossuscrito por el Propietario y Profesional Responsable,Arquitecto o Ingeniero civil 3 Copia Simple del Certificado Literal del dominio 4 Certificado de Finalización de Obra y Zonificación 5 Recibo de Pago por Gastos Administrativo 6 Copia Licencia de Obra.	% UIT 2.778 % UIT		15 dias		Documentario	Municipal		